



Resolución Ministerial

N° 146-2016-MC

Lima, 08 ABR. 2016

VISTO,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 131-2015-MC de fecha 16 de abril de 2015, se designó a la señora María Trinidad Távara Flores, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma;

Que, resulta necesario designar temporalmente a la persona que ejerza las funciones de la citada Dirección General;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora María Trinidad Távara Flores, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente, a la señora Nilza Melissa Merodio Nieto, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones de Directora General de la Oficina General de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura.

Regístrese y comuníquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura



